

INFORME COMISIÓN EVALUADORA

EVALUACIÓN TÉCNICA

En el marco del proceso licitatorio ID: **1605-85-LQ25 “LP-3812 Servicios profesionales para la implementación de Trámites Mandatarios Digitales SDF”**, se reúne la Comisión Evaluadora nombrada mediante memorándum número 81, de fecha 29 de julio de 2025, de acuerdo lo dispuesto en el punto 3.3. de las Bases Administrativas – Parte I, de las Bases de Licitación aprobadas mediante Resolución Afecta N° 9 de 14 de mayo de 2020, tomada de razón por Contraloría General de la Republica el 25 de mayo de 2020.

El presente informe se emite en conformidad a lo señalado en el artículo 40 bis del Decreto 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

Se tienen a la vista y se analizan los antecedentes y documentos que, en la apertura electrónica de las ofertas, fueron presentados por los siguientes oferentes:

I) DETALLE OFERTA PROVEEDORES

RUT	EMPRESA
76.516.485-0	Apiux Tecnología SPA
76.004.023-1	ENTELGY CHILE CONSULTORES LTDA.
76.693.295-9	Envision Inversiones Limitada
96.851.110-6	Indra Sistemas Chile S.A.
76.891.821-K	SAARGO SPA
76.107.191-2	SII Group Chile SPA
83.628.100-4	SONDA S.A.
59.166.580-4	TicMoAI, S.L. Agencia en Chile

II) OFERTAS DECLARADAS INADMISIBLES EN ANÁLISIS PREVIO A LA EVALUACIÓN

El presente acápite detalla las ofertas que han sido declaradas inadmisibles en una etapa previa a la evaluación propiamente tal, conforme a los criterios y requisitos establecidos en las Bases Administrativas y Técnicas de la Licitación Pública N° LP-3812. Esta verificación preliminar es crucial para asegurar que todas las propuestas cumplan con los umbrales mínimos obligatorios y los aspectos formales esenciales, garantizando la igualdad de tratamiento entre los oferentes y la estricta sujeción a las bases.

La Comisión Evaluadora es la encargada de llevar a cabo este análisis, identificando cualquier inobservancia a las condiciones y requisitos de admisibilidad. Entre las causales de inadmisibilidad, se consideran fundamentalmente el no cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos para los perfiles profesionales, la presentación de ofertas incompletas, ofertas simultáneas de empresas relacionadas, ofertas riesgosas o temerarias, y la inhabilitación para contratar con entidades regidas por la Ley N°19.886. Asimismo, se considerará cualquier

información falsa presentada en la oferta como causal de inadmisibilidad. Las ofertas que no cumplan satisfactoriamente con estos puntos serán declaradas inadmisibles antes de pasar a la evaluación técnica y económica.

Declaración de Inadmisibilidad de la Oferta de la Empresa Indra

La oferta presentada por la empresa Indra ha sido declarada inadmisible en el análisis previo a la evaluación. Esta decisión se fundamenta en el incumplimiento de requisitos imprescindibles para la conformación del equipo profesional mínimo solicitado en las Bases de Licitación.

Específicamente, se ha constatado que la profesional **Belén Rojas Gonzalez**, propuesta para uno de los tres perfiles de **Desarrollador Fullstack** requeridos, **no presentó los años de experiencia solicitados en el punto 4 del Anexo N°5-B**, razón por la cual no se puede verificar el cumplimiento de lo requerido.

Dado que "al menos 3 años de experiencia" es un requisito **imprescindible** para el perfil de Desarrollador Fullstack, según la Tabla N°3 de las Bases Técnicas, la omisión de esta información para la profesional Belén Rojas Gonzalez implica que ella no satisface este requisito esencial.

Las Bases Administrativas – Parte I, en su **N° 2.2 Requisitos Admisibilidad de la oferta**, establecen claramente que:

- **Todos los integrantes del equipo propuesto deben cumplir con los requisitos para cada perfil** señalados en la Tabla N°3 de las Bases Técnicas.
- Los oferentes deben **ofertar por la totalidad de perfiles profesionales requeridos**. El equipo mínimo solicitado es de 1 Jefe de Proyecto y 3 Desarrolladores Full Stack.

Al no cumplir uno de los Desarrolladores Fullstack propuestos con un requisito imprescindible de experiencia, la oferta de Indra **no cumple con la presentación del equipo mínimo** con los antecedentes exigidos. Esta situación no se considera un error subsanable, ya que afecta un elemento esencial de la oferta y el principio de igualdad entre los oferentes.

Por estas razones, la oferta de la empresa Indra **se declara inadmisible**.

Declaración de Inadmisibilidad de la Oferta de la Empresa SII Group Chile S.P.A.

La oferta presentada por la empresa SII Group Chile S.P.A. ha sido declarada inadmisibile en el análisis previo a la evaluación, debido al incumplimiento de un requisito imprescindible para el perfil de Jefe de Proyecto solicitado en las Bases de Licitación. Específicamente, se ha constatado que para el profesional **Francisco Garcia**, propuesto para el perfil de **Jefe de Proyecto**, **no se adjuntó el certificado de título profesional o copia de este**, según lo requerido.

Para el perfil de **Jefe de Proyecto (Perfil N° 1)**, la Tabla N°3 de las Bases Técnicas define como **requisito imprescindible** en el ítem de Profesión:

La ausencia de este documento, que es explícitamente solicitado y calificado como imprescindible para verificar la admisibilidad del profesional, implica que el perfil propuesto para Jefe de Proyecto por SII Group Chile S.P.A. **no cumple con uno de los requisitos fundamentales de las bases de licitación**.

Por consiguiente, en estricto cumplimiento del N° 2.2 de las Bases Administrativas – Parte I, la oferta presentada por la empresa SII Group Chile S.P.A. **se declarad inadmisibile**.

III) CONSULTAS Y RESPUESTAS REALIZADAS A LOS OFERENTES

Durante el proceso de evaluación no realizaron consultas en el foro inverso a los proveedores.

IV) CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Según se establece en el **punto 3.3 "Evaluación de las Ofertas" de las Bases Administrativas** de las Bases Administrativas – Parte I éstas fueron evaluadas de acuerdo con los siguientes criterios:

El detalle de los puntajes que se asignarán a las ofertas para cada uno de los criterios anteriormente establecidos es el siguiente:

Evaluación Criterio 1: Años de experiencia de la empresa (25%)

• **Descripción del criterio:** Este criterio evalúa los años de experiencia que posee cada oferente en la prestación de servicios de desarrollo de software, ya sea en instituciones públicas o privadas. La información para esta evaluación debe ser presentada por el oferente en el Anexo N°3. Se considera la cantidad de años hasta la fecha de cierre de recepción de ofertas, tomando como referencia la fecha de inicio de la experiencia más antigua declarada. Solo son válidas las experiencias realizadas en el territorio nacional y las del propio oferente, a menos que se trate de una Unión Temporal de Proveedores (UTP), en cuyo caso cualquiera de sus integrantes puede acreditar la experiencia.

• **Fundamento del puntaje:** Para la asignación del puntaje, se aplicó la siguiente escala de evaluación:

- Más de 10 años de experiencia: 100 puntos
- Más de 4 y hasta 10 años de experiencia: 50 puntos
- Entre 1 y 4 años de experiencia: 30 puntos
- Menos de 1 año de experiencia: 0 puntos El puntaje final se obtuvo aplicando la ponderación del **25%** sobre el puntaje base asignado según la categoría correspondiente

Para esta evaluación se considera la cantidad de años de experiencia de la empresa desde la fecha más antigua de las experiencias presentadas. De acuerdo con lo anterior, los oferentes acreditaron antecedentes:

Oferente	Cliente	Tipo de Proyecto	Fecha Inicio	Fecha Fin	Duración	Observación	Primera Experiencia	Años de Experiencia
Apiux Tecnología SpA	Servicio de Impuestos Internos	Desarrollo	06-2018	04-2020	1 años y 10 meses		25-11-2015	9 años y 8 meses desde su primera experiencia
	Servicio de Impuestos Internos	Desarrollo	03-2019	03-2020	1 años y 0 meses			
	Servicio de Impuestos Internos	Desarrollo	01-2022	05-2023	1 años y 4 meses			
	Servicio de Impuestos Internos	Desarrollo	08-2022	11-2024	2 años y 3 meses			
	Servicio de Impuestos Internos	Desarrollo	01-2023	05-2024	1 años y 4 meses			
	Servicio de Impuestos Internos	Desarrollo	01-2023	07-2024	1 años y 6 meses			
	Instituto de Previsión Social	Desarrollo	11-2015	11-2016	1 años y 0 meses			
	Superintendencia de Educación	Desarrollo	10-2016	06-2017	0 años y 8 meses			
	Tesorería General de la República	Desarrollo	01-2018	12-2018	0 años y 11 meses			
	Servicio Electoral	Desarrollo	11-2022	04-2024	1 años y 5 meses			
	Fondo de Solidaridad e Inversión Social	Desarrollo	04-2019	09-2019	0 años y 5 meses			
	Ministerio de Educación	Desarrollo	06-2019	05-2021	1 años y 11 meses			
	Subsecretaría de Transporte	Desarrollo	10-2020	12-2022	2 años y 2 meses			
	Ministerio de Hacienda	Desarrollo	11-2020	04-2021	0 años y 5 meses			
	Servicio Nacional de Menores	Desarrollo	12-2021	11-2023	1 años y 11 meses			
ENTELGY CHILE CONSULTORES LTDA.	SUBTEL	Telco	12-2012	12-2020	8 años y 0 meses	No considerado como experiencia. No es proyecto de Desarrollo	01-07-2019	6 años y 1 meses desde su primera experiencia
	ISL	Desarrollo	08-2020	09-2021	1 años y 1 meses			
	ISL	Desarrollo	10-2022	04-2023	0 años y 6 meses			
	ISL	Desarrollo	03-2022	03-2023	1 años y 0 meses			
	ISL	Desarrollo	07-2022	05-2023	0 años y 10 meses			
	FORUM	Desarrollo	07-2019	08-2025	6 años y 1 meses			
	FORUM	Desarrollo	08-2022	05-2023	0 años y 9 meses			
	SAG	Desarrollo	07-2024	05-2025	0 años y 10 meses		11-08-2017	

Envision Inversiones Limitada	SAG	Desarrollo	06-2024	05-2025	0 años y 11 meses		8 años y 0 meses desde su primera experiencia
	Banco Central de Chile	Desarrollo	07-2024	08-2025	1 años y 1 meses		
	Antofagasta Minerals S.A	Desarrollo	11-2023	06-2024	0 años y 7 meses		
	CORFO	Desarrollo	08-2024	05-2025	0 años y 9 meses		
	CORFO	Desarrollo	10-2024	04-2025	0 años y 6 meses		
	SQM	Desarrollo	09-2022	02-2023	0 años y 5 meses		
	Antofagasta Minerals S.A	Desarrollo	08-2021	12-2023	2 años y 3 meses		
	Celulosa Arauco y Constitución S.A	Desarrollo	06-2021	09-2022	1 años y 3 meses		
	Antofagasta Minerals S.A	Desarrollo	11-2019	05-2020	0 años y 6 meses		
SAARGO SPA	Bolsa Electrónica de Chile	Desarrollo	08-2017	04-2018	0 años y 8 meses		01-09-2022
	Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas	Desarrollo	12-2023	03-2024	0 años y 3 meses		
	Agencia de Calidad de la Educación	Desarrollo	10-2023	12-2023	0 años y 2 meses		
	Agencia de Calidad de la Educación	Desarrollo	12-2023	02-2024	0 años y 2 meses		
	Agencia de Calidad de la Educación	Desarrollo	05-2023	10-2023	0 años y 5 meses		
	Agencia de Calidad de la Educación	Desarrollo	09-2022	12-2022	0 años y 3 meses		
	Agencia de Calidad de la Educación	Desarrollo	10-2022	12-2022	0 años y 2 meses		
	Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas	Desarrollo	03-2023	12-2023	0 años y 9 meses		
SONDA S.A.	Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas	Desarrollo	03-2024	12-2024	0 años y 9 meses		01-11-2023
	IST	Desarrollo	11-2003	08-2025	21 años y 9 meses		
	EFE	Desarrollo	07-2021	08-2023	2 años y 1 meses		
	AFP MODELO	Desarrollo	01-2022	06-2025	3 años y 5 meses		
	SERNAGEOMIN	Desarrollo	09-2023	10-2024	1 años y 1 meses		
TicMoAI, S.L. Agencia en Chile	I-MED S.A	Desarrollo	12-2017	08-2025	7 años y 7 meses		22-06-2012
	Gobierno Regional del Libertador Bernardo O'Higgins	Desarrollo	06-2012	05-2014	1 años y 10 meses		
	TGR	Desarrollo	04-2022	01-2023	0 años y 9 meses		
	TGR	Desarrollo	07-2022	04-2023	0 años y 9 meses		
	TGR	Desarrollo	03-2024	12-2024	0 años y 9 meses		
	Dirección de Compras y Contratación Pública	Desarrollo	04-2021	12-2021	0 años y 8 meses		13 años y 1 meses desde su primera experiencia

Resumen de experiencia para evaluación de los Criterios 1:

Oferente	Fecha de primera experiencia	Años de experiencia
Apiux Tecnología SpA	25-11-2015	9 años y 8 meses desde su primera experiencia
ENTELGY CHILE CONSULTORES LTDA.	01-07-2019	6 años y 1 meses desde su primera experiencia
Envision Inversiones Limitada	11-08-2017	8 años y 0 meses desde su primera experiencia
SAARGO SPA	01-09-2022	2 años y 11 meses desde su primera experiencia
SONDA S.A.	01-11-2003	21 años y 9 meses desde su primera experiencia
TicMoAI, S.L. Agencia en Chile	22-06-2012	13 años y 1 meses desde su primera experiencia

De acuerdo con los antecedentes presentados, los puntajes de los obtenidos por los oferentes para para este criterio son:

Criterio: 1	Años de experiencia de la empresa				Total
	Subcriterios: Años de experiencia prestando servicios de desarrollo de software (en instituciones públicas o privadas)				
	Más de 10 años de experiencia	Más de 4 y hasta 10 años de experiencia	Entre 1 y 4 años de experiencia	Menos de 1 año de experiencia	
	100	50	30	0	
Oferente					
Apiux Tecnología SpA		50			50
ENTELGY CHILE CONSULTORES LTDA.		50			50
Envision Inversiones Limitada		50			50
SAARGO SPA			30		30
SONDA S.A.	100				100
TicMoAI, S.L. Agencia en Chile	100				100

Evaluación Criterio 2: Experiencia de la empresa en servicios similares (25%)

• **Descripción del criterio:** Este criterio evalúa la cantidad de contrataciones que la empresa ha tenido (con instituciones públicas o privadas) por servicios de desarrollo de software. Para efectos de evaluación, se considera "servicio similar" la prestación de servicios de desarrollo de software. La información debe ser detallada en el Anexo N°3. Al igual que en el criterio anterior, solo se consideran experiencias realizadas en el mercado nacional y del propio oferente.

• **Fundamento del puntaje:** La asignación de puntaje se basa en la cantidad de contrataciones reportadas:

- Más de 3 contrataciones por servicios similares: 100 puntos
- 2 o 3 contrataciones por servicios similares: 50 puntos
- 1 contratación por servicios similares: 30 puntos
- Sin contrataciones por servicios similares: 0 puntos El puntaje final se obtuvo aplicando la ponderación del **25%** sobre el puntaje base asignado.

Para esta evaluación los oferentes acreditaron antecedentes de contrataciones similares en proyectos de desarrollo de software:

Oferente	Total de Contrataciones Válidas	Cliente	Tipo de Proyecto	Observación
Apiux Tecnología SpA	15	Servicio de Impuestos Internos	Desarrollo	Contratación considerada como válida
		Servicio de Impuestos Internos	Desarrollo	Contratación considerada como válida
		Servicio de Impuestos Internos	Desarrollo	Contratación considerada como válida
		Servicio de Impuestos Internos	Desarrollo	Contratación considerada como válida
		Servicio de Impuestos Internos	Desarrollo	Contratación considerada como válida
		Instituto de Previsión Social	Desarrollo	Contratación considerada como válida
		Superintendencia de Educación	Desarrollo	Contratación considerada como válida
		Tesorería General de la Republica	Desarrollo	Contratación considerada como válida
		Servicio Electoral	Desarrollo	Contratación considerada como válida
		Fondo de Solidaridad e Inversión Social	Desarrollo	Contratación considerada como válida
		Ministerio de Educación	Desarrollo	Contratación considerada como válida
		Subsecretaría de Transporte	Desarrollo	Contratación considerada como válida
		Ministerio de Hacienda	Desarrollo	Contratación considerada como válida
		Servicio Nacional de Menores	Desarrollo	Contratación considerada como válida
ENELGY CHILE CONSULTORES LTDA.	6	SUBTEL	Telecomunicaciones	No considerado como experiencia. No es proyecto de Desarrollo
		ISL	Desarrollo	Contratación considerada como válida
		ISL	Desarrollo	Contratación considerada como válida
		ISL	Desarrollo	Contratación considerada como válida
		ISL	Desarrollo	Contratación considerada como válida
		FORUM SERVICIOS FINANCIEROS S.A.	Desarrollo	Contratación considerada como válida
		FORUM SERVICIOS FINANCIEROS S.A.	Desarrollo	Contratación considerada como válida
Envision Inversiones Limitada	11	SAG	Desarrollo	Contratación considerada como válida
		SAG	Desarrollo	Contratación considerada como válida
		Banco Central de Chile	Desarrollo	Contratación considerada como válida
		Antofagasta Minerals S.A	Desarrollo	Contratación considerada como válida
		CORFO	Desarrollo	Contratación considerada como válida
		CORFO	Desarrollo	Contratación considerada como válida
		SQM	Desarrollo	Contratación considerada como válida
		Antofagasta Minerals S.A	Desarrollo	Contratación considerada como válida
		Celulosa Arauco y Constitución S.A	Desarrollo	Contratación considerada como válida
		Antofagasta Minerals S.A	Desarrollo	Contratación considerada como válida
SAARGO SPA	8	Bolsa Electrónica de Chile	Desarrollo	Contratación considerada como válida
		Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas	Desarrollo	Contratación considerada como válida
		Agencia de Calidad de la Educación	Desarrollo	Contratación considerada como válida
		Agencia de Calidad de la Educación	Desarrollo	Contratación considerada como válida

		Agencia de Calidad de la Educación	Desarrollo	Contratación considerada como válida
		Agencia de Calidad de la Educación	Desarrollo	Contratación considerada como válida
		Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas	Desarrollo	Contratación considerada como válida
		Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas	Desarrollo	Contratación considerada como válida
SONDA S.A.	5	Instituto de Seguridad del Trabajo (IST)	Desarrollo	Contratación considerada como válida
		EFE	Desarrollo	Contratación considerada como válida
		AFP MODELO	Desarrollo	Contratación considerada como válida
		SERNAGEOMIN	Desarrollo	Contratación considerada como válida
		I-MED S.A	Desarrollo	Contratación considerada como válida
TicMoAI, S.L. Agencia en Chile	5	Gobierno Regional del Libertador Bernardo O'Higgins	Desarrollo	Contratación considerada como válida
		TGR	Desarrollo	Contratación considerada como válida
		TGR	Desarrollo	Contratación considerada como válida
		TGR	Desarrollo	Contratación considerada como válida
		Dirección de Compras y Contratación Pública	Desarrollo	Contratación considerada como válida

Resumen de contrataciones para evaluación de Criterio 2:

Oferente	Contrataciones
Apiux Tecnología SpA	15
ENELGY CHILE CONSULTORES LTDA.	6
Envision Inversiones Limitada	11
SAARGO SPA	8
SONDA S.A.	5
TicMoAI, S.L. Agencia en Chile	5

De acuerdo con los antecedentes presentados, los puntajes de los obtenidos por los oferentes para para este criterio son:

Criterio: 2	Experiencia de la empresa en servicios similares. Se entenderá por servicio similar la prestación de servicios de desarrollo de software				
	Subcriterios: Cantidad de contrataciones (con instituciones públicas o privadas)				
	Más de 3 contrataciones por servicios similares	2 o 3 contrataciones por servicios similares	1 contratación por servicios similares	Sin contrataciones por servicios similares	Total
	100	50	30	0	
Oferente					
Apiux Tecnología SpA	100				100
ENELGY CHILE CONSULTORES LTDA.	100				100
Envision Inversiones Limitada	100				100
SAARGO SPA	100				100
SONDA S.A.	100				100
TicMoAI, S.L. Agencia en Chile	100				100

Evaluación Criterio 3: Experiencia del perfil Jefe de Proyecto (20%)

• **Descripción del criterio:** Este criterio evalúa los años de experiencia del profesional propuesto para el perfil de **Jefe de Proyecto**. El oferente debe completar el **Anexo N°5-A** con el detalle del profesional. Solo se considerarán los años de experiencia que el profesional cuente directamente en el perfil respectivo hasta la fecha de cierre de recepción de ofertas; la experiencia en otras labores no relacionadas no será considerada.

• **Fundamento del puntaje:** La asignación de puntaje se realiza de la siguiente manera:

- Jefe de proyecto con más de 5 años de experiencia: 100 puntos
- Jefe de proyecto con entre 3 y 5 años de experiencia: 70 puntos
- Jefe de proyecto con menos de 3 años de experiencia: **Inadmisible** Es crucial notar que si el Jefe de Proyecto cuenta con menos de 3 años de experiencia, la oferta será declarada inadmisibles. El puntaje final se obtuvo aplicando la ponderación del **20%** sobre el puntaje base asignado.

Para esta evaluación los oferentes acreditaron correctamente los antecedentes obligatorios para el perfil de Jefe de Proyecto de acuerdo con:

Oferente	Nombre	Años de Experiencia informados por Oferentes
Apiux Tecnología SpA	David Isaías De Oliveira Ángel	9
ENTELGY CHILE CONSULTORES LTDA.	Omar Poblete Vega	11
Envision Inversiones Limitada	Alejandro Esteban Ávila Espinoza	12
SAARGO SPA	Ariel Salas Herrera	5
SONDA S.A.	Diego Enrique Palacios Campillay	9
TicMoAI, S.L. Agencia en Chile	Marco Becerra Díaz	8

De acuerdo con los antecedentes presentados, los puntajes de los obtenidos por los oferentes para para este criterio son:

Criterio: 3	Experiencia del perfil Jefe de Proyecto			
	Subcriterio: Años de experiencia del perfil Jefe de proyecto			Total
	Jefe de proyecto con más de 5 años de experiencia	Jefe de proyecto que tiene entre 3 y 5 años de experiencia	Jefe de proyecto con menos de 3 años de experiencia	
	100	70	0	
Oferente				
Apiux Tecnología SpA	100			100
ENTELGY CHILE CONSULTORES LTDA.	100			100
Envision Inversiones Limitada	100			100
SAARGO SPA		70		70
SONDA S.A.	100			100
TicMoAI, S.L. Agencia en Chile	100			100

Evaluación Criterio 4: Experiencia del perfil Desarrollador Fullstack (25%)

• **Descripción del criterio:** Este criterio evalúa la experiencia de los profesionales presentados para el perfil de Desarrollador Fullstack. La información debe ser detallada en el Anexo N°5-B para cada profesional propuesto. Se considerarán los años de experiencia total con que cuentan los profesionales en el perfil respectivo hasta la fecha de cierre de recepción de ofertas, excluyendo la experiencia en labores no directamente relacionadas con el perfil.

• **Fundamento del puntaje:** La asignación de puntaje se basa en la cantidad de desarrolladores Fullstack que cumplen con un mínimo de 5 o más años de experiencia:

- 3 desarrolladores cuentan con 5 o más años de experiencia: 100 puntos
- 2 desarrolladores cuentan con 5 o más años de experiencia: 50 puntos
- 1 o ningún desarrollador cuenta con 5 o más años de experiencia: 0 puntos El puntaje final se obtuvo aplicando la ponderación del **25%** sobre el puntaje base asignado.

Para esta evaluación los oferentes acreditaron correctamente los antecedentes obligatorios para el perfil de Desarrollador Fullstack de acuerdo con lo siguiente:

Oferente	Nombre	Años de experiencia
APIUX	José Santos Fontirroig Romanque	16
	Ricardo Ovando Fuentealba	9
	Ricardo Andrés Sarmiento Cerón	10
ENELGY CHILE CONSULTORES LTDA.	Alexander Abarca Vera	18
	Rodrigo González Arias	11
	Manuel Vera Poblete	11
	Cesar Joel Zamora Ruela	5
Envision	Johan Lizama Diaz	6
	Tomás González Ghio	6
	Jarys Navarrete Osorio	7
SAARGO SPA	Jassen Castillo	11
	Bryan Contreras	6
	Claudio Meneses Donoso	7
SONDA S.A.	Gonzalo Jara	10
	José Narvaez Guerrero	8
	Alejandro Calderón Osorio	10
TicMoAI, S.L. Agencia en Chile	Juan Muñoz Leiva	9
	Elías Sharon Jirikils	6

De acuerdo con los antecedentes presentados, los puntajes de los obtenidos por los oferentes para para este criterio son:

Criterio: 4	Criterio e Evaluar: Experiencia del perfil Desarrollador Full Stack (25%)			Total
	Subcriterio: Experiencia de los profesionales presentados para el perfil Desarrollador Fullstack			
	3 desarrolladores cuentan con 5 o más años de experiencia	2 desarrolladores cuentan con 5 o más años de experiencia	1 o ningún desarrollador cuenta con 5 o más años de experiencia	
	100	50	0	
Oferente				
Apiux Tecnología SpA	100			100
ENELGY CHILE CONSULTORES LTDA.	100			100
Envision Inversiones Limitada	100			100
SAARGO SPA	100			100
SONDA S.A.	100			100
TicMoAI, S.L. Agencia en Chile	100			100

Criterio 5: Cumplimiento de Requisitos Formales de Presentación de Oferta (3%)

• **Descripción del criterio:** Este criterio evalúa si el oferente cumple con todos los requisitos formales exigidos para la presentación de la oferta.

• **Fundamento del puntaje:** La asignación de puntaje se establece así:

- El oferente cumple con todos los requisitos de presentación de la oferta dentro del plazo establecido: 100 puntos
- El oferente cumple con todos los requisitos de presentación de la oferta en el plazo adicional otorgado por el SII (según el N°3.8 del punto II Bases Administrativas – Parte II): 30 puntos
- El oferente no cumple con todos los requisitos de presentación de la oferta o no lo realiza dentro del plazo adicional otorgado: 0 puntos El puntaje final se obtuvo aplicando la ponderación del **3%** sobre el puntaje base asignado.

Para esta evaluación los oferentes acreditaron correctamente los antecedentes los requisitos de presentación de la oferta dentro del plazo establecido.

De acuerdo con los antecedentes presentados, los puntajes de los obtenidos por los oferentes para para este criterio son:

Criterio: 5	Cumplimiento de Requisitos Formales de Presentación de Oferta			Total
	Subcriterio: Cumplimiento de Requisitos Formales de Presentación de Oferta			
	El oferente cumple con todos los requisitos de presentación de la oferta dentro del plazo establecido.	El oferente cumple con todos los requisitos de presentación de la oferta en el plazo adicional otorgado por el SII de acuerdo con lo establecido en el N°3.8 del punto II Bases Administrativas – Parte II.	El oferente no cumple con todos los requisitos de presentación de la oferta o no lo realiza dentro del plazo adicional otorgado por el SII de acuerdo con lo establecido en el N°3.8 del punto II Bases Administrativas –Parte II.	
	100	30	0	
Oferente				
Apiux Tecnología SpA	100			100
ENTELGY CHILE CONSULTORES LTDA.	100			100
Envision Inversiones Limitada	100			100
SAARGO SPA	100			100
SONDA S.A.	100			100
TicMoAI, S.L. Agencia en Chile	100			100

Evaluación Criterio 6: Cuenta con Programas de Integridad y Ética Empresarial (2%)

• **Descripción del criterio:** Este criterio evalúa si el oferente acredita que cuenta con programas de integridad y ética empresarial, como pactos de integridad, compliance o códigos de ética, y si estos son conocidos y aplicados por su personal. Para la evaluación, el oferente debe completar y presentar la declaración jurada contenida en el Anexo N°4 y, en caso de declarar que posee dichos programas, debe **adjuntarlos** para su acreditación. Si no se adjuntan, se le otorgarán 0 puntos.

• **Fundamento del puntaje:** La asignación de puntaje es la siguiente:

- El oferente acredita que cuenta con programas de integridad y ética empresarial, y los mismos son efectivamente conocidos y aplicados por su personal: 100 puntos
- El oferente no cuenta o no acredita programas de integridad y ética empresarial: 0 puntos El puntaje final se obtuvo aplicando la ponderación del **2%** sobre el puntaje base asignado

Oferente	Adjunta Anexo 4	Acredita Programas de Integridad y Ética Empresarial.
Aplux Tecnología SpA	SI	SI
ENTELGY CHILE CONSULTORES LTDA.	SI	SI
Envision Inversiones Limitada	SI	SI
SAARGO SPA	SI	SI
SONDA S.A.	SI	SI
TicMoAI, S.L. Agencia en Chile	SI	SI

De acuerdo con los antecedentes presentados, los puntajes de los obtenidos por los oferentes para para este criterio son:

Criterio: 6	Cuenta con Programas de Integridad y Ética Empresarial.		Total
	Subcriterio: Pactos de Integridad, compliance, entre otros, para prevenir la corrupción		
	El oferente acredita que cuenta con programas de integridad y ética empresarial, y los mismos son efectivamente conocidos y aplicados	El oferente no cuenta o no acredita programas de integridad y ética empresarial.	
	100	30	
Oferente			
Apiux Tecnología SpA	100		100
ENTELGY CHILE CONSULTORES LTDA.	100		100
Envision Inversiones Limitada	100		100
SAARGO SPA	100		100
SONDA S.A.	100		100
TicMoAI, S.L. Agencia en Chile	100		100

V) RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA

La siguiente tabla muestra el resumen de los puntajes ponderados obtenidos en cada uno de los criterios técnicos de evaluación, considerando las ponderaciones establecidas para cada uno de los criterios:

Puntaje Evaluación Técnica	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Criterio 6	Puntaje Total Obtenido
Oferente	(25%)	(25%)	(20%)	(25%)	(3%)	(2%)	100%
Apiux Tecnología SpA	12,5	25	20	25	3	2	87,50
ENELGY CHILE CONSULTORES LTDA.	12,5	25	20	25	3	2	87,50
Envision Inversiones Limitada	12,5	25	20	25	3	2	87,50
SAARGO SPA	7,5	25	14	25	3	2	76,50
SONDA S.A.	25	25	20	25	3	2	100,00
TicMoAI, S.L. Agencia en Chile	25	25	20	25	3	2	100,00

Como resultado de la evaluación técnica, la comisión evaluadora establece que:

- Las ofertas de las empresas Apiux Tecnología SpA, ENELGY CHILE CONSULTORES LTDA, Envision Inversiones Limitada, SAARGO SPA, SONDA S.A. y TicMoAI S.L. Agencia en Chile., cumplen con lo establecido en el **punto 3.3.2 de las Bases Administrativas – Parte I**, es decir, obtienen un puntaje igual o superior a 50 puntos en la evaluación técnica y por tanto pasan a la etapa de evaluación económica.

VI) EVALUACIÓN ECONÓMICA

Para la evaluación económica de las ofertas, se calculó un "Precio para evaluación de oferta económica" para cada oferente utilizando la fórmula establecida en el **punto 3.3.3, letra a), de las Bases Administrativas – Parte I** y en el **Anexo N°2: Propuesta Económica**. Esta fórmula es: **(precio N°1 * 672) + (precio N°2 * 5760)**.

- El "**precio N°1**" corresponde al precio unitario en Unidades de Fomento (UF) por Hora Hombre (HH) con IVA incluido para el perfil de **Jefe de Proyecto**, y se multiplicó por una cantidad referencial de 672 horas-hombre.
- El "**precio N°2**" corresponde al precio unitario en UF por HH con IVA incluido para el perfil de **Desarrollador Fullstack**, y se multiplicó por una cantidad referencial de 5760 horas-hombre.

Una vez determinado este precio para cada oferta, se asignó el "Puntaje oferta económica i" de acuerdo con la fórmula de asignación de puntaje establecida en el **punto 3.3.3, letra b), de las Bases Administrativas – Parte I: (Oferta mínima / Oferta económica i) * 100**.

- La "**Oferta mínima**" es el precio de la oferta más económica calculada previamente. En este caso, la oferta de **ENELGY CHILE CONSULTORES LTDA.** resultó ser la más económica con **3617 UF**, obteniendo así el máximo de **100 puntos** en este criterio.
- El "Puntaje oferta económica i" para los demás oferentes se calculó dividiendo la "Oferta mínima" por el "Precio para evaluación de oferta económica" de cada oferente y multiplicando el resultado por 100. De esta forma, las ofertas restantes obtuvieron puntajes proporcionales a su cercanía con el precio más bajo.

A continuación, se presenta la tabla con los resultados de la evaluación económica:

Oferente	Evaluación Económica			
	Jefe de Proyecto	Desarrollador FS	Precio para evaluación de oferta económica (precio N°1 * 672 + precio N°2 * 5760)	Puntaje oferta económica i [Oferta mínima / Oferta económica i) * 100]
Apiux Tecnología SpA	0,74	0,71	4587	78,86
ENELGY CHILE CONSULTORES LTDA.	0,84	0,53	3617	100,00
Envision Inversiones Limitada	0,90	0,80	5213	69,39
SAARGO SPA	1,38	0,89	6054	59,75
SONDA S.A.	0,50	0,64	4022	89,93
TicMoAI, S.L. Agencia en Chile	0,84	0,74	4827	74,94

RESULTADO FINAL EVALUACIÓN TÉCNICA-ECONÓMICA

Una vez completadas las etapas de evaluación técnica y económica para las ofertas declaradas admisibles, se procedió a calcular el puntaje total de cada oferente. La evaluación final considera una ponderación del **40% para la Evaluación Técnica** y un **60% para la Evaluación Económica**, tal como se establece en el **punto 3.3.3 y 3.4 de las Bases Administrativas – Parte I**.

Para llegar al "Total Evaluación", se realizó la suma ponderada de los puntajes obtenidos por cada oferente en ambas fases:

- El puntaje de la **Evaluación Técnica (40%)** se obtuvo de la aplicación de los seis criterios técnicos detallados en el **punto 3.3.2 de las Bases Administrativas – Parte I**, incluyendo la experiencia de la empresa, la experiencia de los perfiles clave (Jefe de Proyecto y Desarrolladores Fullstack), el cumplimiento de requisitos formales y la existencia de programas de integridad y ética empresarial. Es importante recordar que solo las ofertas que obtuvieron un puntaje igual o superior a 50 puntos en esta etapa avanzaron a la evaluación económica.
- El puntaje de la **Evaluación Económica (60%)** se calculó utilizando la fórmula de asignación de puntaje que beneficia a la oferta más económica, según lo descrito en el **punto 3.3.3 de las Bases Administrativas – Parte I**.

A continuación, se presenta la tabla con los resultados consolidados de la evaluación técnico-económica de cada oferente:

Oferente	Evaluación General (Ev.Técnica + Ev.Económica)		
	Técnica (40%)	Económica (60%)	Total Evaluación
Apiux Tecnología SpA	35,00	47,32	82,32
ENTELGY CHILE CONSULTORES LTDA.	35,00	60,00	95,00
Envision Inversiones Limitada	35,00	41,64	76,64
SAARGO SPA	30,60	35,85	66,45
SONDA S.A.	40,00	53,96	93,96
TicMoAI, S.L. Agencia en Chile	40,00	44,96	84,96

PROPUESTA DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

Como resultado de la evaluación técnica, la comisión evaluadora establece que:

A. Ofertas declaradas inadmisibles

Tras el análisis de admisibilidad y la evaluación técnica preliminar, la Comisión Evaluadora ha determinado que las siguientes ofertas son inadmisibles, impidiendo su avance a la etapa de evaluación económica:

- Empresa Indra:** La oferta de la empresa Indra fue declarada inadmisible debido al incumplimiento de requisitos imprescindibles para los perfiles profesionales mínimos solicitados en las Bases de Licitación. Específicamente, la profesional Belén Rojas Gonzalez, propuesta para uno de los tres perfiles de Desarrollador Fullstack, no completó los campos correspondientes a los años de experiencia requeridos en el punto 4 del Anexo N°5-B. Al ser "al menos 3 años de experiencia" un requisito imprescindible para este perfil, la omisión de esta información para uno de los miembros del equipo significa que la oferta de Indra no cumple con la presentación del equipo mínimo con los antecedentes exigidos, lo cual no se considera un error subsanable.
- Empresa SII Group Chile S.P.A.:** La oferta de la empresa SII Group Chile S.P.A. fue declarada inadmisible por la falta de un documento imprescindible para el perfil de Jefe de Proyecto. Para el profesional Francisco Garcia, propuesto como Jefe de Proyecto, no se adjuntó el certificado de título profesional o copia legible del mismo. La Tabla N°3 de las Bases Técnicas establece como requisito imprescindible para el Jefe de Proyecto la presentación de "copia del título o del certificado de título profesional, claramente legible, en que se lea la fecha de obtención del título". Asimismo, el Anexo N°5-A enfatiza que este antecedente "será utilizado para verificar la admisibilidad". La ausencia de este documento esencial implica que el profesional no cumple con los requisitos fundamentales establecidos en las bases, contraviniendo el punto N° 2.2, inciso i), de las Bases Administrativas – Parte I, que exige que "Todos los integrantes del equipo propuesto deben cumplir con los requisitos para cada perfil".

B. Propuesta de Adjudicación

Considerando los resultados de la evaluación técnica (ponderación 40%) y la evaluación económica (ponderación 60%), la Comisión Evaluadora propone la adjudicación a la empresa ENTELGY CHILE CONSULTORES LTDA., por haber obtenido el mayor puntaje total en la evaluación final.

1. Puntaje Total Final:

- Evaluación Técnica (40%): 35 puntos.
- Evaluación Económica (60%): 60 puntos.
- **Total Final: 95 puntos.**

2. Precios Unitarios Ofertados. Precios en UF por Hora Hombre (IVA incluido):

- Jefe de Proyecto (Precio N°1): 0,84 UF/HH
- Desarrollador Fullstack (Precio N°2): 0,53 UF/HH

Además, los integrantes de la comisión declaran no presentar conflictos de interés en este proceso.

Rodrigo Catalán Valenzuela
Presidente

Kerto Wanner Peña
Secretario

Hugo Cabreara Garay
Integrante